



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 70736

Que mediante providencia calendada cinco (05) de julio de dos mil veintitrés
(2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **GLADYS DEL SOCORRO CARDONA DE OLIVERA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA Y OTROS**, radicado único No. **110010205000202300781-00**, resolvió: “Concédase para ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación que presentó la parte accionante a través de apoderado judicial contra la sentencia de primera instancia proferida dentro de la acción de tutela de la referencia. Por la Secretaría, remítase el expediente a dicha Sala, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Acuerdo N° 006 de 2002 y lo contemplado en el artículo 2° Decreto 333 de 2021...”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **CECILIA JIMENEZ ARNEADO, MARLIN PEREZ ASSIA y TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el PROCESO 13001310500820170038300 (01)**., que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 07 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m.

República de Colombia

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co